

SESIÓN ORDINARIA**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

ACTA QUINTOS VEINTINUEVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el dieciséis de octubre del dos mil diecinueve, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece y catorce minutos en la oficina de la FEUNED, cincuenta metros de la entrada principal de la UNED, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum.: Se cuenta con quórum, como lo establece el estatuto de la FEUNED, con la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Inciso # 1.** Se somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta Sesión queden en Firme; Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 529. Se da lectura a la

Agenda **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 529. **Artículo # 4** Aprobación de actas. **Inciso # 1.** Acta 489. **Inciso # 2.** Acta 490. **Inciso # 3.** Acta 491. **CAPITULO II: VISITAS. Artículo #1** Lic. Aurora Hernández, Asesora legal de la FEUNED. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1.** Asoes Alajuela, Asunto: Correo electrónico de la Asociación. **Artículo # 2.** Vicerrectoría de Investigación, Asunto: Informe de Gestión 2019. **Artículo # 3.** Tesorería UNED, Liquidación Pendiente Yudi Pulido. **Artículo #4.** Rodmel Alejandro Calero López, Asunto: Solicitud Comisión para la Fiscalización y Ética de la FEUNED. **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Vicepresidencia. Inciso # 1** Limpieza, **Inciso # 2.** Reunión. **Artículo # 2. Tesorería Inciso # 1.** Menaje para la Asamblea Ordinaria del 09 y 10 de noviembre del 2019 **Inciso # 2.** Modificación presupuestaria subpartida: Otras transferencias a personas. **Inciso # 3.** Justificación Asoes Pérez Zeledón, compra de sombrillas. **Inciso # 4.** Justificación Asoes La Cruz, modificación actividades. **Inciso # 5.** Justificación Asoes Cañas, modificación actividades. **Inciso # 6.** Modificación subpartida 10402, servicios Jurídicos. **Artículo # 3.** Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos **Inciso # 1.** Reglamento General Estudiantil. **Inciso # 2.** Proceso de Elecciones ECE. **Artículo # 4.** Proyectos. **Inciso # 1.** Capacitación de liderazgo estudiantil por parte de Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo local. **Inciso # 2.** Proyecto de Asociación Santa Cruz, Taller APA. **Artículo # 5.** Secretaria de Asuntos Culturales Deportivos y Culturales. **Inciso # 1.** Cotización de Trofeos INTERESARTE. **Inciso # 2.** Cotización de

empastes. **Inciso # 3** Propuesta de fecha y actividad de clausura. **Artículo # 6.** Fiscalía. **Inciso #1.** Investigación Asamblea Ordinaria de la Asociación de estudiantes del Centro Universitario de Desamparados. **CAPITULO V. PUNTOS VARIOS. CAPITULO VI. DESTITUCIONES. CAPITULO VII. NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII. VIATICOS.** Se incorporan los puntos: **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 5.** Jenny Madrigal, Coordinadora Representantes Estudiantil ante la AUR, Asunto: Carta FEUNED. **Artículo # 1.** Vicepresidencia. **Inciso # 3.** Sesiones Extraordinarias de las Comisiones Internas. **CAPITULO V. PUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** Reunión CONARE 15-10-2019. **Artículo # 2** Viaje a Nicaragua. Se somete a votación la agenda con las incorporaciones realizadas, se aprueba por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo# 4.** Aprobación de actas. **Inciso # 1.** Acta 489. Se indica que hacen falta realizar observaciones sobre esta acta, por lo cual se sugiere trasladar la aprobación de las actas cuatrocientos ochenta y nueve, cuatrocientos noventa y cuatrocientos noventa y uno a la siguiente sesión de Junta Directiva. Con la aclaración de que las actas fueron enviadas con el suficiente tiempo para que fueran analizadas. Se aprueba realizar el traslado de la aprobación de las actas a la sesión de la siguiente Junta Directiva, con tiempo al viernes veintiuno para realizar observaciones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Acta 490. No se analizó el tema. **Inciso # 3** Acta 491. No se analizó el tema. **CAPITULO II: VISITAS Artículo #1** Lic. Aurora Hernández, Asesora legal de la FEUNED. Se incorpora Aurora al ser la una y treinta y tres de la tarde. Brinda el siguiente informe sobre las Asociaciones: La Asociación de Osa, en la Zona Sur, se encuentra vencida en este momento, es la Asociación que causa

más preocupación, ya que no se cuenta con comunicación con esta Asociación. La Asociación de Occidente y Desamparados, también estas vencidas, pero ya realizaron sus Asambleas, pese a algunos inconvenientes que se presentan; tal es el caso de Desamparados, que se encuentra en investigación por una situación presentada con el acta. Asociaciones con posibles problemas de Beca, podría ser Cartago, ya que realizaron su Asamblea en agosto, pero reformó Estatuto, lo que implica un periodo más largo de trámite y su periodo de gracia concluye en noviembre, si de aquí a esa fecha no se ha concluido el trámite es posible que cause problemas. De las Asociaciones "Nuevas" no he recibido el acta oficial de Monte Verde, pero ya enviaron el borrador. La Asociación de Informática está en la misma situación, enviaron borrador; pero no documentación definitiva, se encuentra en proceso. En el Caso de la Reforma, está próxima a salir. Con respecto a Representantes para Asamblea, tengo el reporte de las últimas Asambleas que fueron las de Pérez Zeledón e Ingeniería Agronómica, en las que ha habido variaciones, faltan los representantes de Occidente, Desamparados y Osa. La Asociación de la Carrera de Gestión Turística Sostenible, va a presentar problemas porque vence el quince de este mes, es decir, ayer y no tiene libros, por lo cual se va a quedar por fuera, tanto de becas como de Asamblea; tienen periodo de gracia al quince de enero, se podría intentar su incorporación antes de este periodo y la Asociación no tendría problema con su POA, ya que este si fue enviado en tiempo y forma, cuando aún no vencían. Con Respecto a la Asociación de Pavón, ésta ya envió toda su documentación y está lista para su afiliación a la FEUNED. De la Asociación de Acosta, el día de ayer se recibió el libro por lo cual cabe la posibilidad que se puedan afiliar, si realizaran Asamblea y enviaran la carta antes del nueve de

noviembre. A solicitud de Older, realicé un informe o explicación de las Asociaciones de Carrera que habían quedado caducas y las razones de éstas, en el caso de la primera Asociación de Informática, La primera y segunda de preescolar y la tercera de Administración. Se da lectura al informe San José, del dieciséis de octubre, Señores Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en referencia al reporte de Asociaciones que quedaron caducas. Estimados señores, me permito reportar los siguientes casos de Asociaciones de Carrera que quedaron caducas por inactividad. **1.** Asociación de estudiantes de Informática de la Universidad Estatal a Distancia: fue constituida en el mes de febrero del dos mil quince y debido a los problemas que tenía el estatuto quedo inscrita hasta mediados del año dos mil diecisiete, le remití los documentos necesarios para legalizar el libro de actas de Asambleas Generales, pero no los devolvieron firmados, debido al desánimo de sus integrantes, el mes pasado se constituyó una Asociación nueva. **2.** Asociación de Estudiantes por la primera infancia de la Universidad Estatal a Distancia, fue constituida en junio del dos mil quince, pero no quedó inscrita debido a que faltaron las direcciones exactas de los Asociados fundadores, aparentemente en diciembre del dos mil dieciocho volvieron a realizar la Asamblea, pero hoy no he recibido ni siquiera un borrador para revisión. **3.** Asociación Estudiantil de las Ciencias de la Administración: Constituida el veintisiete de mayo del dos mil veintisiete, faltaban también direcciones exactas de los estudiantes fundadores, además de que en apariencia había también una estudiante de la carrera de Administración de Servicios de Salud, también fue rechazado el nombre escogido, ya que hace muchos años hubo una que quedó caduca por no renovar su Junta Directiva. En espera de que lo anterior le sea de utilidad se despide, Aurora Hernández Fuentes.

En otro tema, estoy trabajando en el tema del porcentaje de la Representación Estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa y el porcentaje de representación, con respecto a esto mi criterio, sin embargo, estoy en busca de jurisprudencia administrativa para sustentar, mi criterio es que si la representación da ciento treinta y cinco por ciento, únicamente la Asamblea Universitaria Representativa puede decidir cómo se interpretan estos porcentajes, ya que se entra en dos temas, uno como órgano máximo y con la autonomía universitaria. Ligia Matamoros hace uso de la palabra: En este sentido, quedé que únicamente el AUR puede interpretar, entonces el TEUNED está realizando una interpretación, al darnos una cantidad de estudiantes que pueden integrar la Asamblea y esto nos afecta en cantidad de votos ante el AUR. Aurora indica que: los porcentajes dados por el TEUNED donde indican la participación de cada caso están en duda. Older Montano hace uso de la palabra: para continuar con este tema se puede manejar en dos vías, uno: Que el sector estudiantil lleve al seno de la AUR el tema para que realicen una interpretación y los representantes expresen el tema, para que realicen una interpretación, esta es la vía más directa. otra opción es que el Consejo Universitario puede proponer a la Asamblea el análisis del tema, por lo cual se puede enviar al Consejo el documento para que este lo eleve a la Asamblea. Aurora Hernández comenta: Por lo demás, tuvimos buena respuesta de las Asociaciones que terminaron entre agosto y septiembre, en el último reporte que se realiza es hasta enero por lo que hay un poco más de tiempo. Benjamín Gómez, hace uso de la palabra: Con respecto al caso de Desamparados, cual es la Jurisdicción del Fiscal de FEUNED, ante la Asociación, me nace la duda con respecto a Autonomía, principalmente porque la fiscal de la Asociación renuncia. Aurora contesta: Su

intervención es a nivel de recomendación, pero el castigo es que no van a tener beca, no van a tener POA, y no pueden ser representantes ante la Asamblea. A las Asociaciones las rigen sus Estatutos y su Autonomía, pero en la FEUNED rige el estatuto y la Autonomía de ésta, si esta Asociación quiere ser parte de esta Federación y sus beneficios, debe de cumplir con lo que el Estatuto de la FEUNED dice. En el caso de que ellos se reúnan y nombren representantes cumpliendo con lo dictado en el Estatuto, estarían cumpliendo y entrarían, podrían recibir los beneficios que ello conlleva. Ya quedaría en los estudiantes denunciados acudir a una denuncia Administrativa ajena a la FEUNED. Benjamín pregunta: ¿Qué ocurre cuando una Asociación pierde su libro de actas, queda sin poder realizar Asamblea, ningún trámite, hasta que lo obtenga de nuevo? Aurora contesta: dado el caso de que la Asociación pierda todos los libros, el Registro Civil le brinda el libro de Asamblea para que se ponga al día, posterior a ello se deben de tramitar los demás; el proceso que tarda desde ocho días, hasta varias semanas. En este momento Rodolfo Alpízar y Yaritza no tendrán voto. En el caso de Rodolfo, por la situación que presenta la Asociación y en el caso de Yaritza, porque no es representante, pueden trabajar como miembros del TEEUNED, pero no tienen derecho al voto. Silvia Sosa pregunta: ¿Cuándo el libro de acta de una Asociación se acaba, y la asociación está vigente pueden continuar tomando acuerdos, transcriben el acta, la firman y la resguarda? Aurora Hernández indica que: Mientras la Asociación esté vigente pueden seguir tomando sus acuerdos, simplemente esas actas las imprimen, las firman y las conservan, para archivarlas, en el momento en que reciban el libro de Actas continúan escribiéndolas a partir de la fecha en que se les entrega el libro en adelante, no las anteriores. Se retira Aurora

Hernández. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1.** Asoes Alajuela, Asunto: Correo electrónico de la Asociación. Se da lectura a la nota: Buenas noches. Nos gustaría saber si tiene el correo de la Aso de Alajuela mal, ya que es la segunda vez que nos omiten de información. La primera fue con un taller de líderes, mismo que conversé con la compañera Yamileth y el segundo fue con el envío de la agenda. Hago el comentario porque nos preocupa que envíen información en la cual la Asociación deba ejecutar algo o responder y no tengan respuesta por parte de nosotros. Por otro lado, me gustaría saber si ya, ¿tienen resultado del POA? Muchas gracias. Karen Madrigal Rodríguez, Presidenta Asoes Alajuela. Con respecto a la Agenda de Asamblea, si existe constancia por medio de los correos electrónicos de que se le envió el correo, incluso se tienen un Acuso de recibido por parte de la Asociación, con respecto a los POAS, por reglamento se tienen plazo hasta el treinta y uno de octubre para el envío de los acuerdos de los POAS. Con respecto a este correo, se somete a votación: **Inciso # 1.** Responder a la Asociación que, mediante una revisión a los correos, si les fue enviada en tiempo y forma con los documentos adjuntos, a la Asociación de Alajuela, la cual dio acuso de recibido el día primero de octubre, además informarles que la FEUNED tiene tiempo plazo al treinta y uno de octubre para el envío de los acuerdos de los POAS. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2.** PRORED de la Vicerrectoría de Investigación, Asunto: Informe de Gestión 2019. Corresponde al informe acostumbrado enviar por PRORED, como parte del convenio que se realiza con PRORED, ya que se le brinda presupuesto, con el fin de realizar un mejor análisis de la información; se somete a votación. **Inciso # 1.** Enviar el documento a los miembros de la Junta Directiva y realizar el correspondiente análisis en la próxima

sesión de Junta Directiva. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Tesorería UNED, Liquidación Pendiente Yudi Pulido. Se da lectura a la nota: la nota va dirigida a doña Heidy, con copia a la FEUNED "Hago de su conocimiento que la estudiante Yudi Lodriani Pulido Martínez, cédula N° 801080283, quien pertenece a la Federación de Estudiantes, solicitó adelanto de viáticos por la suma de ¢ 10.190.00. Este Adelanto venció desde el pasado 08 de octubre de 2019, y se encuentra sin liquidar a la fecha. Dado lo anterior, lo elevo a su persona. Según Reglamento de Fondos de Trabajo o Cajas Chicas de la UNED, Capítulo II, Art. 13. Saludos Cordiales." Yudi Lodriani Pulido, contesta el correo de la siguiente manera: "Muy buenas tardes es un gusto el saludarles, quiero pedir disculpas por los atrasos que pude causar, yo voy a solucionar lo de esta última liquidación como esta vencida no sé de qué requiero, si me guían se los agradezco, también quiero aclarar que no pertenezco a la FEUNED, muchas gracias por el correo como recordatorio, saludos." Considerando los anteriores correos, se somete a votación.

Inciso #1. Indicarle a la Estudiante Yudi Lodriani Pulido, que se presente ante Tesorería de la UNED a solucionar la situación presentada, lo antes posible. Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #2.** Informar al Asistente Administrativo de la FEUNED Jorge, la seguidilla de estos correos. Unánime. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo #4 Rodmel Alejandro Calero López, Asunto: Solicitud COFE. Se da lectura a la nota: Muy buenas estimada Melissa y miembros de la FEUNED, como miembro de la Comisión de Ética y Fiscalización, solicito por favor me indiquen quién o quiénes eran los responsables de manejar, controlar, responder o administrar el correo feuned@uned.ac.cr, en la fecha que va del 01 de noviembre al 09 de noviembre del 2018, y del 9 de noviembre al 20 noviembre 2018. Esto con el fin de

mantener un seguimiento a una investigación, saludos. Rodmell Alejandro Calero López. Saludos. Con respecto a la anterior nota, se somete a votación. **Inciso #1.** Con respecto a la administración del Correo de la FEUNED, se le informa que el correo se ha manejado de la siguiente manera: del 15 de noviembre del 2017, al 29 de marzo del 2019, estuvo a cargo de Fredy Velásquez, Titular de la Secretaria de Capacitación Divulgación; del 29 de marzo del 2019 al 15 de mayo del 2019, estuvo a cargo de Melissa Rojas Naranjo, Titular de la Secretaria de Actas; del 15 de mayo del 2019, a la fecha, está a cargo de Vanessa Monge, Titular de la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5** Coordinadora Representantes Estudiantil ante la AUR, Asunto: Carta FEUNED. Se da lectura a la nota: "Dieciséis de octubre del dos mil diecinueve Para: Miembros de Junta Directiva FEUNED-UNED de: Jenny Madrigal Chaves. Coordinadora de Estudiantes AUR; Muy buenas estimados miembros de Junta directiva de FEUNED, por medio de la presente les saludo y a la vez les solicito su valiosa colaboración para llevar a cabo un conversatorio con respecto a la modificación del capítulo IV del Estatuto Orgánico, que trata sobre la organización estudiantil. En el conversatorio estarían participando los representantes estudiantiles ante la Asamblea Representativa Universitaria de la UNED. Se expone lo siguiente: 1- La comisión de la AUR para la Reforma del Estatuto Orgánico delegó a los estudiantes el análisis y propuestas de modificación del capítulo IV. 2- Los representantes estudiantiles ante la AUR serán los encargados de proponer, analizar y sintetizar las reformas del capítulo IV del Estatuto Orgánico que tiene que ver con la Representación Estudiantil y toda la temática estudiantil que contengan los demás capítulos de dicho Estatuto. Por la relevancia de dicho capítulo

que afecta única y exclusivamente al movimiento estudiantil se considera necesaria su amplia discusión. 3- Considerando que se pueden obtener aportes valiosos de las asociaciones solicitamos se envíe a consulta por correo a dichas asociaciones afiliadas a la FEUNED. 4- Los estudiantes de la AUR están de acuerdo en acudir al conversatorio con el fin de poder obtener aportes sustanciales que ayuden a mejorar este proceso de reforma. Basado en los puntos anteriores como justificación y necesidad de ejecutar un proceso de conversatorio que continua para lo que resta de este dos mil diecinueve. Dentro de las principales temáticas se encuentran: Análisis de propuestas de modificación del Estatuto Orgánico de la AUR, de la Federación de Estudiantes necesitamos el apoyo con viáticos de: transporte, hospedaje y cena para los representantes que vienen de lejos y refrigerio para todos lo que estén en el conversatorio. Un miembro de la comisión de enlace y un miembro de la FEUNED; para un aproximado de quince personas por capacitación. Se solicita un miembro de las comisiones internas de FEUNED y un miembro de Junta Directiva para que apoyen con su experiencia en las temáticas que se darán en las capacitaciones en especial en lo que hacen en su acontecer diario. Para el conversatorio del análisis y modificación de la Reforma del Estatuto Orgánico, los miembros de la AUR decidimos proponerla para el veintiséis de octubre del dos mil diecinueve, en un horario de ocho de la mañana a doce mediodía. Solicitamos a la FEUNED el espacio de la Federación para reunirnos ese día. Con la siguiente agenda y temáticas: 1 Refrigerio. 2. Conversatorio. 3. Despedida. El mismo veintiséis de octubre por acuerdo de junta directiva los estudiantes de la AUR ya cuentan con viáticos. Por lo que se necesitaría viáticos y alimentación para los que tienen que venir desde el viernes y estar el sábado en la

mañana en el conversatorio. Cualquier duda o consulta me pueden escribir al correo jtmadrugal@uned.cr. Considerando: La solicitud enviada por la Coordinadora de los Representantes Estudiantiles ante el Asamblea Universitaria Representativa, para realizar un conversatorio con respecto a la modificación del capítulo IV del Estatuto Orgánico de la UNED el día veintiséis de octubre, del cual participarán un promedio de quince personas. El alto grado de importancia de este documento para el sector estudiantil de la UNED. Para la realización del conservatorio se solicitan:

- a). Viáticos y transporte para los estudiantes que viajan de lejos, b). Refrigerio para los participantes del Conversatorio. c). Un miembro de la Comisión de Enlace. d). Un miembro de la FEUNED.

El conversatorio tendrá una duración de cuatro horas, de ocho de la mañana a doce mediodía del veintiséis de octubre. Las propuestas de modificación del Estatuto Orgánico de la UNED, de los capítulos I, II y III, deben ser entregadas a finales del mes de octubre. El Interés de la FEUNED de que participen más de quince personas del Conversatorio. Durante el Conversatorio se analice el Estatuto Orgánico de la UNED, completo y no únicamente el capítulo cuatro. Hasta el quince de noviembre del dos mil diecinueve, ingresan los fondos a las partidas presupuestarias, por concepto de modificación presupuestaria, necesarias para garantizar los recursos. Considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso #1** Solicitarle a la Coordinadora del sector estudiantil, ante la Asamblea Universitaria Representativa replantear el conversatorio, para realizar el análisis integral del Estatuto Orgánico de la UNED, tomando en cuenta la participación de más actores del sector estudiantil, con previa confirmación y se realice en fechas posteriores al quince de noviembre del dos mil diecinueve.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Solicitar a los Representantes

Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa, nombrados en la Comisión para la Modificación del Estatuto Orgánico de la UNED, una sesión de trabajo, el día veintidós de octubre, al ser la una de la tarde, en conjunto con la Comisión de Enlace Institucional y miembros de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 1** Vicepresidencia. **Inciso # 1** Limpieza. Ariel, es el encargado de colaborar con la limpieza en FEUNED; pero también atiende el AMI. Cuando hay reuniones en el AMI, Ariel no viene, porque tienen que atenderlos con el café; según lo que él mismo ha comunicado, además, únicamente se presenta en las tardes, cuando se va a cerrar la oficina, la hora en la que viene, porque por lo general viene en la tarde, limpia para cerrar la Oficina, se podría hablar para variar las horas de trabajo. Considerando lo anterior se acuerda. **Inciso # 1.1** Que Older Montano, se reúna con Alejandro Echeverría, para dialogar sobre este tema. Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2** Reunión. En anteriores Sesiones de Junta Directiva, se me encargó buscar un espacio y coordinar una reunión con Raquel, se había acordado para el pasado jueves a las doce y treinta, sin embargo, hubo un error y en DAES agendaron la reunión para las dos treinta de la tarde, y para esa hora, muchos miembros de junta Directiva no podían; a causa de la urgencia del tema debemos realizar esta reunión, considerando las dificultades para realizar la coordinación para la reunión con DAES, se somete a votación: **Inciso #1.1** Solicitar una reunión la próxima semana con Heidy Rosales Sánchez, en caso que no se pueda agendar una reunión con Raquel. Unanime, **ACUERDO EN FIRME Inciso #3.** Reuniones de comisiones Internas. Victoria Mesen envía el siguiente documento: Buenos días, estimado Older y miembros de la Comisión de Enlace, en atención al asunto escrito, me dirijo a ustedes para recordarles, lo

informado en el dictamen de la Oficina Jurídica citado, el cual fue debidamente comunicado a la FEUNED, en su momento según consta en el adjunto, es importante que de acuerdo con este documento el carácter regular de las sesiones extraordinarias en un cuerpo colegiado, denota un caso de inadecuada utilización de recursos ya que éstas deben convocarse para tratar asuntos de extrema urgencia, lo anterior debido a que en las dos últimas semanas la Comisión de Enlace ha sesionado de manera extraordinaria, conforme a los extractos de acuerdos de Junta Directiva en los que se han solicitado viáticos y transporte, agradezco su amable atención, saludos cordiales. Se somete a discusión. Con Victoria se han tenido inconvenientes en recurrentes ocasiones, porque se mete en temas donde no se debe o no corresponde, además el tema se envía a los miembros de la Comisión, ni siquiera a la FEUNED, como queriendo intimidarlos, además existe un Reglamento que le permite a las Comisiones sesionar de manera extraordinaria cuando sea requerido y así lo autorice la FEUNED, además en lo que se lleva del año las dos últimas sesiones han sido las únicas extraordinarias del año y se deben a la urgencia de los temas que se les encomendó analizar, tal como el Reglamento General Estudiantil, Victoria no tiene por qué intervenir en este tema, incluso podemos realizar una consulta Jurídica, sobre si Victoria se está sobrepasando de sus funciones. Considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso # 3.1** Indicarle a Victoria Mesén, que los acuerdos son tomados en el seno de la Junta Directiva, cualquier observación se la realice directamente a la Junta Directiva, las sesiones Extraordinarias, según el Reglamento de la Junta Directiva y sus Comisiones se pueden aprobar cuando se consideren necesario. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Tesorería. Inciso # 1. Menaje para la Asamblea Ordinaria**

2019. Se logró que se cediera para la realización de la Asamblea en la Sala Magna del Paraninfo, sin embargo, el comedor está ocupado; solicité el comedor del IMAS-D y me indicaron que también se encuentra ocupado, consulté por otro espacio y me indicaron que están disponibles el ranchito y el parqueo subterráneo del edificio IMAS-D; se debe de gestionar el permiso, nos prestan área, no sillas ni mesas. Consulté con el catering por el menaje, me realizaron la cotización por ochenta sillas, diez mesas, con mantelería, transporte monta y desmontaje sale en ochenta y siete mil colones. Cobran treinta mil colones por las treinta sillas; por mesas y mantelería, dos mil quinientos por cada una, es decir, veinticinco mil colones; el transporte con montaje y desmontaje sale en treinta mil colones para un total de ochenta y siete mil colones. Considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso # 1.1.** Aprobar un monto máximo de ochenta y siete mil colones para el menaje de la Asamblea de la FEUNED, dos mil diecinueve para el nueve de noviembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2** Modificación presupuestaria subpartida 6-02-99. Otras transferencias a personas. Esta subpartida corresponde a un Subsidio, cada cuatrimestre se realiza una proyección, para este cuatrimestre no se ha realizado la modificación para poder hacer la proyección, se necesita saber todo lo que se ha cobrado en el segundo, pero hay boletas muy rezagadas, porque faltan firmas de coordinadores de comisiones, errores de estudiantes, son muchas boletas que no se cobran en el periodo que se debe hacer y si yo no me entero al realizar la proyección, puede que no se tengan fondos suficientes para que se realice el cobro, también me preocupa que Enlace no está realizando sesiones de trabajo, sino que son sesiones extraordinarias entonces también debo de contemplar estas boletas. Milagro Flores: La situación

con el registro de firmas, se debe a que se han presentado muchas variaciones en los coordinadores este año, entonces se está en proceso de actualizarlas, en el caso de Enlace ellos están realizando una Ordinaria y extraordinaria por semana, esta última semana, porque se les ha puesto mucha carga de trabajo. Con respecto a las sesiones que hacen falta de Junta Directiva a realizar en las dos semanas de noviembre que faltan para el cierre que es el quince de noviembre, se propone realizar una sesión de Junta Directiva el viernes ocho, en horas de la mañana, para tratar cualquier tema que quede pendiente antes de Asamblea, para analizar las cartas de solicitud de afiliación de las Asociaciones que están pendientes y la aprobación de actas y otra sesión el trece, para realizar el cierre y hacer entrega de puestos. Se pasa el punto al capítulo de varios. **Inciso # 3** Justificación Asoes Pérez Zeledón, compra de sombrillas. A esta Asociación se le aprobó en el POA del dos mil diecinueve la compra de ocho sombrillas adaptables, para las ocho mesas de concreto de la Universidad. Se da lectura a la Justificación: Estimados miembros de la Junta Directiva de La FEUNED, reciba un cordial saludo. Por este medio realizamos la justificación para la siguiente actividad, "Sombrillas para mesas Zonas verdes" por un monto de ciento cuarenta y ocho mil quinientos, ya que se acordó comprar una cantidad de sombrillas menor, con una mayor resistencia, se espera comprar en EPA tres sombrillas para "patio" con un valor de cuarenta y nueve mil quinientos cada una, esto se debe a que las sombrillas anteriormente cotizadas no las venden más y tampoco se consiguieron semejantes en otras tiendas de la zona, de esta forma se pretende darle seguimiento a la Actividad en el siguiente POA del dos mil veinte con las otras cinco sombrillas y así brindarle un adecuado ambiente a los estudiantes. considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso #**

3.1. Aprobar la modificación a la Actividad Compra de sombrillas para mesas Zonas verde, pasar de ocho sombrillas a cinco, y reducir el monto a ciento cuarenta y ocho mil quinientos, la ejecución queda sujeta a recibir el visto bueno de la Dirección Financiera de la UNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 4.** Justificación Asoes La Cruz, modificación actividades. Envían la siguiente modificación: " por razones fuera del control de la Asociación, se realizaron los trámites correspondientes para la desconcentración de los tramites de POA, entre ellas: cincuenta mil colones para la actividad uno: Micro información donde la Asociación organizó un taller de planeamiento Didáctico sin problema alguno, con la desconcentración debida y entregada en su momento, se solicita la modificación de la actividad cuatro: compra de tintas para impresora, la modificación se debe a que ya no se comprará tóner, para la impresora HP solo para la Epson L-395, la diferencia se desea emplear para la compra de material para oficina, por lo cual de ciento veinte mil colones asignados, se repartieron setenta y dos mil para la compra de tinta Epson; cuarenta y ocho mil: para la compra de artículos para oficina, debidamente ejecutadas. Se solicitan cincuenta mil colones para la realización de Asamblea, por un monto de veinte mil colones; treinta mil colones para refrigerio, esta actividad no fue posible ejecutarla, ya que la documentación fue enviada por correo interno a la FEUNED y se nos informa que la información llevo a destiempo, pero la Asamblea se realiza en su fecha acordada y comunicada. Se solicita la compra del CPU con un valor de doscientos cincuenta mil colones, por lo tanto, según los números contables de la Asociación los cuales se desglosan de la siguiente manera: presupuesto anual: setecientos mil colones. Actividad ejecutada: Micro información por cincuenta mil colones; compra de tinta, setenta y dos mil

colones; stop de materiales de Oficina, cuarenta y ocho mil colones. Compra del CPU doscientos cincuenta mil colones, para un total del haber de doscientos ochenta mil colones. Las actividades pendientes de ejecutar son: dos actividades de micro información de cada cuatrimestre, por un monto individual de cincuenta mil y un monto total de cien mil colones. Actividad de Asamblea de Estudiantes, por un monto de cincuenta mil colones, tres juegos de la impresora Epson, por un monto de sesenta mil colones. Compra de un cambiador por setenta mil colones, para un total de doscientos ochenta mil colones por lo cual solicitamos las siguientes modificaciones: Actividad para festejar el día del adulto mayor en la nueva casa para el adulto mayor en Santa Cruz por un monto de ciento ochenta mil colones, ciento cuarenta mil colones para alimentación y cuarenta mil colones para la compra de hojas bond, lapiceros, folder, hojas, lápices de colores y otros insumos, la actividad se realizará el veintinueve de octubre de nueve de la mañana a dos de la tarde. Segunda modificación: Compra de dos juegos de tinta para la impresora Epson L-385 por un monto de cincuenta y dos mil colones. Tercera modificación: Refrigerio para veinte estudiantes, para la realización de una actividad de teatro por un monto de cuarenta y ocho mil colones. Por lo anterior, se somete a votación los siguientes Acuerdos: **Inciso #1** Aprobar la actividad para festejar el día del adulto mayor en la nueva casa para el adulto mayor en Santa Cruz, por un monto de ciento ochenta mil colones, ciento cuarenta mil colones para alimentación y cuarenta mil colones para la compra de hojas bond, lapiceros, folder, hojas, lápices de colores y otros insumos, la actividad se realizará el veintinueve de octubre de nueve a dos de la tarde. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2** Aprobar la compra de dos juegos de tinta para la impresora Epson L-385 por un monto de cincuenta y dos mil

colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso #3** Aprobar la actividad compra de refrigerio para veinte estudiantes, para la realización de una actividad de teatro, por un monto de cuarenta y ocho mil colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 5** Justificación Asoes Cañas, modificación actividades. A esta Asociación se les aprobó cuatro talleres por cincuenta mil colones cada taller. Se da lectura a la solicitud: Solicitamos nos puedan ayudar con el siguiente asunto, como parte del presupuesto dos mil diecinueve, la Asociación de estudiantes de Cañas se habían presupuestado la realización de cuatro talleres, pero por motivo de problemas de tiempo y espacio de los facilitadores de los mismos, solo podemos realizar tres de ellos, uno de normas APA, uno de Ante Proyecto y uno de Técnicas de Estudio, motivo por el cual estamos solicitando se distribuya el dinero que estaba presupuestado en estos tres, el dinero destinado para los mismos es por un monto de doscientos mil colones, que en principio se distribuyeron en los cuatro talleres, para proporcionar a los estudiantes participantes un refrigerio, queremos aclarar que el destino del dinero seguirá siendo el misma, pero se aumentará el número de participantes de cada taller, los talleres quedarán distribuidos de la siguiente manera: Normas Apa, treinta de octubre, para treinta estudiantes de nueve la mañana a doce del mediodía. Taller de anteproyecto el veinticuatro de octubre para treinta estudiantes de una a cuatro. Taller Técnicas de Estudio el nueve de octubre, cuarenta estudiantes de una a cuatro, el monto a emplear en cada taller será de dos mil colones por persona, envista de lo anterior quedamos en espera de su colaboración para poder tomar los acuerdos correspondientes para dichas actividades. Considerando lo anterior, se somete a votación las siguientes modificaciones: **Inciso #5.1.** Taller normas Apa, treinta de octubre, para treinta

estudiantes de nueve a doce del día, por un monto de sesenta mil colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.2.** Taller de anteproyecto el veinticuatro de octubre para treinta estudiantes de una a cuatro por un monto de sesenta mil colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.3.** Taller Técnicas de Estudio el nueve de octubre, cuarenta estudiantes de una a cuatro, por un monto de ochenta mil colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 6** Modificación subpartida de servicios Jurídicos 10402. En su momento se indicó que a esta subpartida se le debía realizar una modificación de doscientos cincuenta mil colones más, ya que los cinco millones quinientos mil colones que se dan por año al contrato final, más la ampliación que se le da y los aumentos que se debían hacer, no cubría el gasto, por lo cual la Oficina de Contratación y Suministros me envía un oficio indicando que faltan doscientos cincuenta mil colones, el día de ayer que me encontraba con Don Roberto viendo la modificación de Servicios Jurídicos, me indica que ésta debe hacerse por un monto de treientos sesenta y cinco mil colones, el aumento de los ciento quince mil colones se debe a que en el primer oficio enviado no se contempló que a partir de julio hay un aumento del quince por ciento, por lo cual es necesario realizar esta modificación para cubrir los gastos hasta diciembre del dos mil diecinueve. Vanessa Monge hace uso de la palabra: ¿Qué ha ocurrido con la consulta Jurídica que se iba a realizar con respecto al pago que Aurora se comprometió a realizar a Marisol por el juicio que ganó? Older Montano, hace uso de la palabra: verbalmente se ha indicado que no es posible realizar el pago, descontándolo directamente de la factura de Aurora. Silvia Sosa: Lo que a mí me han dicho por parte de asesoría Jurídica de la UNED, es que lo que se puede hacer es que la FEUNED pague el monto adeudado a Marisol, y

posteriormente, se interponga una denuncia contra Aurora en el Colegio de Abogados, ya que se cuenta con un documento por escrito donde ella se compromete a realizar los pagos. Considerando lo anterior se acuerda: **Inciso #6.1.** Citar a la Asesora Legal de la FEUNED, Aurora Hernández para la próxima semana a una reunión el veintitrés de octubre para tratar el tema, así como el Director financiero de la UNED. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 6.2** Modifica la subpartida de servicios Jurídicos 10402, por un monto de trescientos quince mil colones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso #6.3** Se somete a votación ampliar la sesión de Junta Directiva hasta las ocho de la noche. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso # 1** Reglamento General Estudiantil. En conjunto con la Comisión de Enlace se está trabajando en este Reglamento, la Comisión ha tenido una situación especial con uno de sus miembros, por lo cual no ha podido estar en pleno, aun así, se ha trabajado fuertemente en este, sin embargo, hace falta mucho por analizar y mejorar, por lo cual se trae el tema para ver la posibilidad de enviar un acuerdo al Consejo solicitando más tiempo. Considerando: El acuerdo del Consejo Universitario Ref. CU-2019-580 en el que se aprueba: "Hacer una excepción al plazo establecido en el Artículo cincuenta y siete del Reglamento Universitario y sus Comisiones, y se extiende a un mes calendario la consulta a la comunidad universitaria que realizará la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, relativa a la propuesta de modificación integral del Reglamento General Estudiantil. Instar a los miembros del Consejo Universitario para que hagan llegar sus observaciones a la propuesta de reforma integral del Reglamento General Estudiantil, durante el transcurso del mes de consulta a la

comunidad universitaria." Lo extenso del reglamento general estudiantil y la cantidad de propuestas de modificación planteadas. El alto grado de importancia de este documento para la comunidad estudiantil, ya que "constituye la normativa general para los derechos y deberes de cada estudiante regular (pregrado, grado y posgrado) y de cada estudiante del Programa de Extensión Universitaria" (Art 1, RGE). La amplitud de la estructura del movimiento estudiantil en la UNED, a la que se está consultando para recibir aportes. Se somete a votación: **Inciso #1.1.** Solicitar al Consejo Universitario una prórroga de veinte días calendario, adicionales a la fecha acordada, para presentar las observaciones de la FEUNED sobre el reglamento general estudiantil. Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Proceso de Elecciones Escuela de Ciencias de la Educación. Ya concluyó este proceso, ya se cuenta con Director de Escuela, sin embargo, hubieron varias situaciones; en Alajuela la estudiante que iba a emitir su voto, se dio cuenta que durante ese día había asueto en el CeU y la estudiante no pudo emitir su voto, lo mismo ocurrió en Limón pero en este caso se sabía de anterioridad que había asueto, en el caso de Limón ocurrió lo siguiente: la estudiante envía un correo al TEUNED solicitando si le podían enviar la boleta para emitir su voto a Siquirres ya que el CeU de Limón se encontraba con Asueto, sin embargo, del TEUNED le indican que eso no es posible, ya que no hay tiempo para realizar el cambio además de que un funcionario del CeU de Limón, abrió la boleta por lo cual automáticamente esta queda nula, parece que se dio un problema de comunicación ya que el TEUNED indica que quien abrió la boleta fue un funcionario regular sin embargo, la estudiante informa que quien la abrió fue el mismo funcionario delegado, la única solución que le brinda el TEUNED es que se traslada hasta San José a emitir su

voto y que un funcionario de este iría a recogerla a la parada de bus y posteriormente dejarla, la estudiante así lo hace, sin embargo, continua con la molestia del caso e indica que quiere realizar una denuncia, se le solicita a Milagro que le dé seguimiento al caso. **SE TOMA NOTA. Artículo # 4 Proyectos. Inciso #**

1. Capacitación de liderazgo estudiantil por parte de Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo local. Considerando: a) El interés por parte de Federación de Estudiantes de la UNED de trabajar en el proyecto de taller de formulación de un programa de Capacitación de Liderazgo Político para los representantes estudiantiles, se somete a votación: **Inciso #1.1** Informar al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo local, que la Junta Directiva de la FEUNED, nombró a tres miembros de Junta Directiva: Vicepresidencia de la FEUNED; Ligia Elena Matamoros, Titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos; Milagro Flores y La Titular de la Secretaría de Proyectos; Patricia Montoya. Para trabajar en el proyecto de “Taller de Formulación de un Programa de Capacitación de Liderazgo Político para la Dirigencia Estudiantil” Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso #**

2. Proyecto de Asociación Santa Cruz Taller APA. El proyecto ya se revisó y cuenta con el aval de la Tesorería, en este proyecto se solicita un monto de ciento setenta y cinco mil colones, para la compra de cincuenta botellas serigrafiadas, con el logo de la Asociación y de la FEUNED en aluminio, las cuales se entregarán durante la actividad a los participantes, como una forma de instar a la población estudiantil a minimizar o eliminar el consumo de envases plásticos de un solo uso así como promocionar a la Asociación **Inciso #2.1.** Se somete a votación la aprobación del Proyecto de Asociación Santa Cruz Taller APA, por un monto de ciento setenta

y cinco mil colones, para la compra de cincuenta botellas serigrafiadas, con el logo de la Asociación y de la FEUNED en aluminio, a realizarse el dieciséis de noviembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Secretaría de asuntos Culturales, Recreativos y Deportivos. Inciso # 1.** Cotización de Trofeos. Anteriormente habíamos hablado de brindar unos pequeños reconocimientos a los estudiantes ganadores del primer, segundo y tercer lugar que participaron en INTERESARTE, de las dos categorías que participaron, estudiantes regulares y estudiantes privados de libertad, serían seis trofeos. Considerando lo anterior se somete a votación **Inciso # 1.1.** Aprobar un monto de sesenta y ocho mil ciento cuarenta y un colones para la compra de seis trofeos, de acrílico con diseño de gota. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Cotización de Empastes. Se me encargó realizar la impresión y empaste de las actas ya listas de la FEUNED, se va a realizar el empaste de tres libros. Considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso #2.1.** Aprobar un monto de diecinueve mil quinientos colones para la realización del empaste de tres libros de actas. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 3.** Propuesta de fecha y actividad de clausura. Traigo la propuesta de realizar una pequeña celebración y clausura del proyecto con los tres primeros lugares el veintinueve de octubre, invitar algunos personajes de la Universidad. Considerando lo anterior se acuerda: **Inciso #3.1.** Realizar una breve actividad de Clausura, del proyecto INTERESARTE, el día veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, al ser las tres y treinta de la tarde. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 3.1.** Aprobar la compra de refrigerio para catorce personas. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6 Fiscalía. Inciso # 1.** Investigación Asamblea Ordinaria de la Asociación de estudiantes del Centro Universitario de

Desamparados. Con el fin de no viciar el proceso de investigación, no se abundará sobre el tema, únicamente se notificará a la FEUNED, sobre el proceso de investigación que se está realizando a la Asociación de Desamparados, sobre una denuncia realizada por estudiantes de la misma Asociación, a causa de la Asamblea realizada el veintiuno de septiembre del presente año. **SE TOMA NOTA. CAPITULO V. PUNTOS VARIOS. Artículo #1** Reunión CONARE. A esta reunión asistieron los presidentes de las Federaciones, los Secretarios Generales de los Sindicatos de las Universidades y los representantes de la Comisión ampliada, lo que está ocurriendo es que cuando se firmó el FEES en el punto cuatro del documento, se indica que las universidades tendrían que invertir un monto de setenta mil millones de colones en infraestructura, el tema es que se está interpretando el acuerdo como si esos setenta mil millones tengan que salir explícitamente del FEES, el problema principal se debe a que los recursos del FEES se destinan a becas y gestión en general de la Universidad. Las Universidades por lo general invierten más de setenta mil millones en infraestructura, pero no con dinero del FEES, si no de préstamos u otras alternativas, las Universidades no podrían optar por préstamos para su gestión como tal, lo cual limitaría el funcionamiento de la Universidades. Existe la propuesta de salir a marchar el veintidós. Considerando: El artículo V del acuerdo del Fondo Especial para la Educación Superior dos mil veinte, indica que “Las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en su conjunto realizarán en el dos mil veinte una inversión de capital estimada en setenta mil millones de colones”. La declaración realizada por Rodolfo Cordero, Ministro de Hacienda: “que la decisión de incorporar setenta mil millones como gasto de capital dentro del presupuesto de las

universidades fue establecida en la cláusula V del acuerdo del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), firmado el dieciocho de julio de dos mil diecinueve". El correo Electrónico, enviado por Rectoría indicando lo siguiente: "El movimiento estudiantil prepara una marcha hacia Casa Presidencial el próximo martes a partir de las 9 am; marcha que cuenta con el respaldo del CONARE y también de la UNED. El Sector Estudiantil no fue participe de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior. Se somete a votación: **Inciso 1.** Solicitar a Rectoría de la UNED, una explicación sobre el Artículo número cuatro del FEES. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Considerando: El Sector Estudiantil no fue participe de esta negociación. **Inciso #2.** Solicitar al CONARE, que se involucre a los estudiantes en todas las reuniones de negociación de FES, para futuras negociaciones con vos y voto. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso #3.** Informarle a la CONFE, que la FEUNED tomo el siguiente acuerdo: "Solicitar al CONARE que se involucre a los estudiantes en todas las reuniones de negociación de FEUS, para futuras negociaciones con vos y voto". Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #4.** Apoyar la marcha por el FEES. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2.** Viaje a Nicaragua. Yamileth informa que no podrá ser partícipe de la actividad en Nicaragua por razones de tiempo, ya no se puede nombrar a otro representante, por lo cual se somete a votación. **Inciso # 1.** Informar al SESUCA que, por imprevistos de última hora, el representante de parte de FEUNED no podrá asistir. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Minuta de Líderes. El tema se trae para definir si la minuta se adjunta como parte del documento del acta cuatrocientos noventa o se aprueba como un documento aparte. Se somete a votación. **Inciso # 1.** Que la minuta se apruebe y publique

como un documento aparte. Y que en el acta se haga referencia a la misma. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4** Sesiones de Junta Directiva. Se propone realizar una sesión de Junta Directiva el viernes ocho, en horas de la mañana para tratar cualquier tema que quede pendiente antes de Asamblea, para analizar las cartas de solicitud de afiliación de las Asociaciones que están pendientes y la aprobación de actas; además, otra sesión el trece para realizar el cierre y hacer entrega de puestos. Se somete a votación. **Inciso # 1.** Realizar sesiones de Junta Directiva los días ocho de noviembre en horas de la mañana y el trece de noviembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5.** Certificados. Se requieren veinticinco certificados, para los estudiantes participantes de INTERESARTE, por un monto de ocho mil setecientos cincuenta colones. **Inciso # 1.** Aprobar ocho mil setecientos colones para la compra de veinticinco certificados de participación. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6.** Reunión pendiente con Marko. El estudiante indica que no puede presentarse a reunión los miércoles, por lo cual se propone realizar una reunión fuera de sesión con el estudiante, se somete a votación: **Inciso # 1.** Realizar una reunión con el estudiante Marko, que Ligia Matamoros coordine la reunión. Votos a favor cinco. (Older Montano, Ligia Matamoros, Milagro Flores, Vanessa Monge, Melissa Rojas.) Votos en contra cuatro: (Yamileth Soliz, Fredy Velázquez, Silvia Sosa, Ana Patricia Montoya) Yamileth, Justifica su voto: Considero que no es necesario continuar gastando recursos en un tema en el que ya no hay nada por discutir. **CAPITULO VI DESTITUCIONES.** No hay. **CAPITULO VII NOMBRAMIENTOS.** No hay. **CAPITULO VIII VIATICOS.** Se cierra sesión al ser las diecinueve con nueve minutos, con los siguientes miembros presentes: Presidente, Older Montano

García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores González Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal; Benjamín Gómez Rodríguez.